

El Teléfono

Año IV—Núm. 545

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia es el señor don ALBERTO LORTEAU, Director de la Sociedad Mutualista de Periodistas—El Bulevar Caumartin París.

ORGANO DEL CENTRO LIBERAL EN MATERIA RELIGIOSA

DÍAS DE SALIDA
Martes, jueves y sábados de mañana

Suscripción á ora sellado

| | |
|---------------------|-------|
| Por un mes | 1.00 |
| “ “ Semestre | 5.50 |
| “ “ Año | 10.00 |
| “ “ fuera del Depto | 12.00 |
| Número suelto | 0.20 |

SE IMPRIME POR LA TIPOGRAFÍA
LA JOVEN MINERVA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Paísandí número 116

Teléfono número 9

EL TELÉFONO

Mercedes, Mayo 12 de 1894

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

Como lo habíamos anunciado ya, efectuóse el sábado 5 del corriente, en la Escuela de 1er. grado n° 2, la primera conferencia práctica de Maestros correspondiente al presente período escolar.

Concurrieron al acto los Maestros—Directores Enrique Guyot, Julia Bollo, Flora Zamora, Mercedes Bollo, Sara Gabito y Dolores Amaya; Ayudantes—Santiago Argentini, José B. Leal, León A. Gonzales, Juana Sangüineti, Carolina Noguera, María Francisca, José Giuzio, Clementina Audicchio y María Lacadera; y Practicantes, Carmen Itulain y Gabriela Rodríguez, faltando con aviso de enfermar la señorita Sara Lacadera, ayudante de la Escuela Mixta n° 3, para completar el total de Personal Enseñante de las Escuelas Públicas de esta ciudad.

A las 12 m. se hallaban reunidas las personas nombradas y el Sr. Inspector Departamental, don Apolinaro Pérez, en el local de la Escuela designado al efecto.

Este establecimiento está perfectamente montado y á la altura de los mejores de la Capital; sus salones son espaciosos, ventilados y con buena luz; los pasillos hermosos y con suficiente capacidad para los recreos y ejercicios físicos en cualesquier estación del año. El material científico es moderno y se distribuye en los salones con orden y simetría. Las paredes están profusamente adornadas con cuadros y mapas de todas clases, colores y tamaños, donde se ven pájaros preciosos y aves de tamano natural, y otra infinidad de animales acuáticos y terrestres, como así mismo plantas, flores, frutas, cordilleras, montañas altísimas, volcanes en erupción etc., etc., toda una naturaleza viviente se presenta allí con vivísimos colores á la impresionable imaginación de los niños.

En el patio de invierno se cultiva además un hermoso jardín donde los niños respiran en sus juegos el aire puro y embalsamado de las flores.

Los ciento sesenta y tantos alumnos que tiene la Escuela, arreglados y bien preparados como en un día de examen, esperaban ansiosos el momento de ser, según ellos decían, examinados por las Stas. Maestras. No habrían por lo tanto la boca, y estaban quietos aguardando el llamado de las clasas.

A la 1 en punto se declaró abierto el acto.

El tema de la lección era «El metro», la clase designada, la 4^a, y la conferencian te la Maestra Normalista de 1er. grado, Sta. Clementina Audicchio.

Esta, no obstante la impresión que le producía la especialidad del acto, se expidió con desenvoltura y mucha decisión, manteniendo siempre el interés y la animación en toda la clase.

Explicó con lenguaje natural lo que era el metro, la necesidad que teníamos de esta medida para la determinación de la dimensión lineal, ilustrando á cada paso sus conceptos con ejemplos prácticos, claros y familiares.

(Continuará.)

Luego trató de las subdivisiones del metro, haciendo practicar la medición de algunos objetos, y terminó la lección, después de 25 minutos de ejercicio, con la explicación de los múltiplos, cuyos usos y aplicaciones demostró convenientemente.

Los oyentes seguían entretanto con interés el curso de la lección, haciendo algunos de ellos anotaciones frecuentes en sus cartas.

Habiendo ocupado la conferenciente su puesto en la fila de Maestros, se declaró abierto el punto á discusión, invitando el Sr. Inspector á los presentes á que hicieran sus observaciones.

La Sta. Amaya, Directora de la Escuela Mixta n° 3, manifestó que, á su juicio, la lección había sido demasiado larga, y los ejemplos prácticos escasos. Que la conferenciente debía haber insistido más en la idea del metro, haciendo que las alumnas se penetrasen bien del valor y utilidad de esta medida para el exacto conocimiento de la extensión lineal. Que la Sta. de Audicchio había pasado de un punto á otro de la lección sin estar las niñas debidamente preparadas, descuidando así la ley pedagógica de la enseñanza que recomienda en todos los casos ir de lo conocido á lo desconocido, de lo simple á lo compuesto, etc.

La Sta. Julia Bollo aceptó las opiniones de su colega preceptiva, menos en lo tocante á la duración del ejercicio, pues en su concepto la clase estaba bien animada y en disposición de continuar por más tiempo el trabajo.

Observó sin embargo, que la Sta. Audicchio había descuidado un tanto la parte relativa á la investigación personal del alumno, si lo cual no es posible la exacta aplicación del método activo.

Contestando la conferenciente á esta última observación, manifestó que teniendo ya la clase 4^a. conocimiento de la asignatura no se había mayormente detenido en esa investigación, como lo hubiera hecho si se trataba de la 1^a.

El Sr. Guyot dijo que el método empleado por la conferenciente fué el verdadero, el analítico, manifestando además estar conforme con la Sta. Bollo en cuanto á la duración del ejercicio. Cree como la Sta. de Amaya que la conferenciente debía presentar más ejemplos para dar la idea acabada de lo que es el metro, dibujando al mismo tiempo en el pizarrón esta medida con sus correspondientes subdivisiones.

Agregó también que la enseñanza había sido demasiado individual, cuando hubo de ser igualmente simultánea y mixta en algunos puntos, por requerirlo así la naturaleza y especialidad del trabajo.

Por último el Sr. Inspector hizo uso de la palabra abundando en nuevas consideraciones, terminado lo cual, resumió el debate en los siguientes puntos:

1º. La noción del metro y sus aplicaciones no fueron ilustradas con la extensión que correspondía.

2º. El orden observado en el desarrollo de la materia adoleció en algunos puntos de falta de graduación.

3º. Deberían efectuarse ejercicios prácticos, especialmente en el pizarrón, á fin de fijar en la mente del alumno ideas exactas con respecto á la magnitud del metro y sus divisiones.

4º. El método adoptado no ha sido rigurosamente activo, descuidándose un tanto la acción personal del niño, con demasiado recargo de trabajo intelectual para la Maestra.

5º. El ejercicio no debió terminar sin conseguir en el pizarrón la tabla correspondiente, como resumió claro y completo de la lección.

Concluyó el Sr. Inspector haciendo elogios muy honrosos acerca de la competencia y la dedicación de la Sta. conferenciente, á la cual manifestó que como una prueba, evidente del buen éxito de su trabajo, estaba el interés con que, tanto el como los dos presentes, habían seguido el curso de su lección.

A las 2 y 10 se suspendió el acto, dando se á las clases media hora de recreo; y era entonces de ver cómo saltaban, corrían y jugaban aquel enjambre de niños, que migaron tan pronto al chistarán en sus asientos.

(Continuará.)

Bien dicen los cazadores, que donde me nos se espera salta la liebre, que como se sabe es del orden de los roedores, grupo de los tapíridos, género liebre.

Pues tancaña liebre ha dado el salto en Montevideo y adentro del mismísimo recinto de la Cámara de diputados ¡y qué salto!

Y qué no saben ustedes que es el león, no diremos mortal, sino representante q

me expongo que según lo había ya ma-

do.

El tema de la lección era «El metro», la clase designada, la 4^a, y la conferencian te la Maestra Normalista de 1er. grado, Sta. Clementina Audicchio.

Esta, no obstante la impresión que le producía la especialidad del acto, se expidió con desenvoltura y mucha decisión, manteniendo siempre el interés y la animación en toda la clase.

Explicó con lenguaje natural lo que era el metro, la necesidad que teníamos de esta medida para la determinación de la dimensión lineal, ilustrando á cada paso sus conceptos con ejemplos prácticos, claros y familiares.

(Continuará.)

Luego trató de las subdivisiones del metro, haciendo practicar la medición de algunos objetos, y terminó la lección, después de 25 minutos de ejercicio, con la explicación de los múltiplos, cuyos usos y aplicaciones demostró convenientemente.

Los oyentes seguían entretanto con interés el curso de la lección, haciendo algunos de ellos anotaciones frecuentes en sus cartas.

Habiendo ocupado la conferenciente su puesto en la fila de Maestros, se declaró abierto el punto á discusión, invitando el Sr. Inspector á los presentes á que hicieran sus observaciones.

La Sta. Amaya, Directora de la Escuela Mixta n° 3, manifestó que, á su juicio, la lección había sido demasiado larga, y los ejemplos prácticos escasos. Que la conferenciente debía haber insistido más en la idea del metro, haciendo que las alumnas se penetrasen bien del valor y utilidad de esta medida para el exacto conocimiento de la extensión lineal. Que la Sta. de Audicchio había pasado de un punto á otro de la lección sin estar las niñas debidamente preparadas, descuidando así la ley pedagógica de la enseñanza que recomienda en todos los casos ir de lo conocido á lo desconocido, de lo simple á lo compuesto, etc.

La Sta. Julia Bollo aceptó las opiniones de su colega preceptiva, menos en lo tocante á la duración del ejercicio, pues en su concepto la clase estaba bien animada y en disposición de continuar por más tiempo el trabajo.

Observó sin embargo, que la Sta. Audicchio había descuidado un tanto la parte relativa á la investigación personal del alumno, si lo cual no es posible la exacta aplicación del método activo.

Contestando la conferenciente á esta última observación, manifestó que teniendo ya la clase 4^a. conocimiento de la asignatura no se había mayormente detenido en esa investigación, como lo hubiera hecho si se trataba de la 1^a.

El Sr. Guyot dijo que el método empleado por la conferenciente fué el verdadero, el analítico, manifestando además estar conforme con la Sta. Bollo en cuanto á la duración del ejercicio. Cree como la Sta. de Amaya que la conferenciente debía presentar más ejemplos para dar la idea acabada de lo que es el metro, dibujando al mismo tiempo en el pizarrón esta medida con sus correspondientes subdivisiones.

Aggregó también que la enseñanza había sido demasiado individual, cuando hubo de ser igualmente simultánea y mixta en algunos puntos, por requerirlo así la naturaleza y especialidad del trabajo.

Por último el Sr. Inspector hizo uso de la palabra abundando en nuevas consideraciones, terminado lo cual, resumió el debate en los siguientes puntos:

1º. La noción del metro y sus aplicaciones no fueron ilustradas con la extensión que correspondía.

2º. El orden observado en el desarrollo de la materia adoleció en algunos puntos de falta de graduación.

3º. Deberían efectuarse ejercicios prácticos, especialmente en el pizarrón, á fin de fijar en la mente del alumno ideas exactas con respecto á la magnitud del metro y sus divisiones.

4º. El método adoptado no ha sido rigurosamente activo, descuidándose un tanto la acción personal del niño, con demasiado recargo de trabajo intelectual para la Maestra.

5º. El ejercicio no debió terminar sin conseguir en el pizarrón la tabla correspondiente, como resumió claro y completo de la lección.

Concluyó el Sr. Inspector haciendo elogios muy honrosos acerca de la competencia y la dedicación de la Sta. conferenciente, á la cual manifestó que como una prueba, evidente del buen éxito de su trabajo, estaba el interés con que, tanto el como los dos presentes, habían seguido el curso de su lección.

A las 2 y 10 se suspendió el acto, dando se á las clases media hora de recreo; y era entonces de ver cómo saltaban, corrían y jugaban aquel enjambre de niños, que migaron tan pronto al chistarán en sus asientos.

(Continuará.)

Bien dicen los cazadores, que donde me nos se espera salta la liebre, que como se sabe es del orden de los roedores, grupo de los tapíridos, género liebre.

Pues tancaña liebre ha dado el salto en Montevideo y adentro del mismísimo recinto de la Cámara de diputados ¡y qué salto!

Y qué no saben ustedes que es el león, no diremos mortal, sino representante q

me expongo que según lo había ya ma-

do.

El tema de la lección era «El metro», la clase designada, la 4^a, y la conferencian te la Maestra Normalista de 1er. grado, Sta. Clementina Audicchio.

Esta, no obstante la impresión que le producía la especialidad del acto, se expidió con desenvoltura y mucha decisión, manteniendo siempre el interés y la animación en toda la clase.

Explicó con lenguaje natural lo que era el metro, la necesidad que teníamos de esta medida para la determinación de la dimensión lineal, ilustrando á cada paso sus conceptos con ejemplos prácticos, claros y familiares.

(Continuará.)

Luego trató de las subdivisiones del metro, haciendo practicar la medición de algunos objetos, y terminó la lección, después de 25 minutos de ejercicio, con la explicación de los múltiplos, cuyos usos y aplicaciones demostró convenientemente.

Los oyentes seguían entretanto con interés el curso de la lección, haciendo algunos de ellos anotaciones frecuentes en sus cartas.

Habiendo ocupado la conferenciente su puesto en la fila de Maestros, se declaró abierto el punto á discusión, invitando el Sr. Inspector á los presentes á que hicieran sus observaciones.

La Sta. Amaya, Directora de la Escuela Mixta n° 3, manifestó que, á su juicio, la lección había sido demasiado larga, y los ejemplos prácticos escasos. Que la conferenciente debía haber insistido más en la idea del metro, haciendo que las alumnas se penetrasen bien del valor y utilidad de esta medida para el exacto conocimiento de la extensión lineal.

Que la Sta. de Audicchio había pasado de un punto á otro de la lección sin estar las niñas debidamente preparadas, descuidando así la ley pedagógica de la enseñanza que recomienda en todos los casos ir de lo conocido á lo desconocido, de lo simple á lo compuesto, etc.

La Sta. Julia Bollo aceptó las opiniones de su colega preceptiva, menos en lo tocante á la duración del ejercicio, pues en su concepto la clase estaba bien animada y en disposición de continuar por más tiempo el trabajo.

Observó sin embargo, que la Sta. Audicchio había descuidado un tanto la parte relativa á la investigación personal del alumno, si lo cual no es posible la exacta aplicación del método activo.

Contestando la conferenciente á esta última observación, manifestó que teniendo ya la clase 4^a. conocimiento de la asignatura no se había mayormente detenido en esa investigación, como lo hubiera hecho si se trataba de la 1^a.

El Sr. Guyot dijo que el método empleado por la conferenciente fué el verdadero, el analítico, manifestando además estar conforme con la Sta. Bollo en cuanto á la duración del ejercicio. Cree como la Sta. de Amaya que la conferenciente debía presentar más ejemplos para dar la idea acabada de lo que es el metro, dibujando al mismo tiempo en el pizarrón esta medida con sus correspondientes subdivisiones.

Aggregó también que la enseñanza había sido demasiado individual, cuando hubo de ser igualmente simultánea y mixta en algunos puntos, por requerirlo así la naturaleza y especialidad del trabajo.

Por último el Sr. Inspector hizo uso de la palabra abundando en nuevas consideraciones, terminado lo cual, resumió el debate en los siguientes puntos:

1º. La noción del metro y sus aplicaciones no fueron ilustradas con la extensión que correspondía.

2º. El orden observado en el desarrollo de la materia adoleció en algunos puntos de falta de graduación.

3º. Deberían efectuarse ejercicios prácticos, especialmente en el pizarrón, á fin de fijar en la mente del alumno ideas exactas con respecto á la magnitud del metro y sus divisiones.

4º. El método adoptado no ha sido rigurosamente activo, descuidándose un tanto la acción personal del niño, con demasiado recargo de trabajo intelectual para la Maestra.

5º. El ejercicio no debió terminar sin conseguir en el pizarrón la tabla correspondiente, como resumió claro y completo de la lección.

Concluyó el Sr. Inspector haciendo elogios muy honrosos acerca de la competencia y la dedicación de la Sta. conferenciente, á la cual manifestó que como una prueba, evidente del buen éxito de su trabajo, estaba el interés con que, tanto el como los dos presentes, habían seguido el curso de su lección.

A las 2 y 10 se suspendió el acto, dando se á las clases media hora de recreo; y era entonces de ver cómo saltaban, corrían y jugaban aquel enjambre de niños, que migaron tan pronto al chistarán en sus asientos.

(Continuará.)

Bien dicen los cazadores, que donde me nos se espera salta la liebre, que como se sabe es del orden de los roedores, grupo de los tapíridos, género liebre.

Pues tancaña liebre ha dado el salto en Montevideo y adentro del mismísimo recinto de la Cámara de diputados ¡y qué salto!

Y qué no saben ustedes que es el león, no diremos mortal, sino representante q

me expongo que según lo había ya ma-

do.

El tema de la lección era «El metro», la clase designada, la 4^a, y la conferencian te la Maestra Normalista de 1er. grado, Sta. Clementina Audicchio.

Esta, no obstante la impresión que le producía la especialidad del acto, se expidió con desenvoltura y mucha decisión, manteniendo siempre el interés y la animación en toda la clase.

Explicó con lenguaje natural lo que era el metro, la necesidad que teníamos de esta medida para la determinación de la dimensión lineal, ilustrando á cada paso sus conceptos con ejemplos prácticos, claros y familiares.

(Continuará.)

Luego trató de las subdivisiones del metro, haciendo practicar la medición de algunos objetos, y terminó la lección, después de 25 minutos de ejercicio, con la explicación de los múltiplos, cuyos usos y aplicaciones demostró convenientemente.

Los oyentes seguían entretanto con interés el curso de la lección, haciendo algunos de ellos anotaciones frecuentes en sus cartas.

Habiendo ocupado la conferenciente su puesto en la fila de Maestros, se declaró abierto el punto á discusión, invitando el Sr. Inspector á los presentes á que hicieran sus observaciones.

La Sta. Amaya, Directora de la Escuela Mixta n° 3, manifestó que, á su juicio, la lección había sido demasiado larga, y los ejemplos prácticos escasos. Que la conferenciente debía haber insistido más en la idea del metro, dibujando al mismo tiempo en el pizarrón esta medida con sus correspondientes subdivisiones.

Aggregó también que la enseñanza había sido demasiado individual, cuando hubo de ser igualmente simultánea y mixta en algunos puntos, por requerirlo así la naturaleza y especialidad del trabajo.

Por último el Sr. Inspector hizo uso de la palabra abundando en nuevas consideraciones, terminado lo cual, resumió el debate en los siguientes puntos:

1º. La noción del metro y sus aplicaciones no fueron ilustradas con la extensión que correspondía.

2º. El orden observado en el desarrollo de la materia adoleció en algunos puntos de falta de graduación.

3º. Deberían efectuarse ejercicios prácticos, especialmente en el pizarrón, á fin de fijar en la mente del alumno ideas exactas con respecto á la magnitud del metro y sus divisiones.

4º. El método adoptado no ha sido rigurosamente activo, descuidándose un tanto la acción personal del niño, con demasiado recargo de trabajo intelectual para la Maestra.

5º. El ejercicio no debió terminar sin conseguir en el pizarrón la tabla correspondiente, como resumió claro y completo de la lección.

Concluyó el Sr. Inspector haciendo elogios muy honrosos acerca de la competencia y la dedicación de la Sta. conferenciente, á la cual manifestó que como una prueba, evidente del buen éxito de su trabajo, estaba el interés con que, tanto el como los dos presentes, habían seguido el curso de su lección.

A las 2 y 10 se suspendió el acto, dando se á las clases media hora de recreo; y era entonces de ver cómo saltaban, corrían y jugaban aquel enjambre de niños, que migaron tan pronto al chistarán en sus asientos.

(Continuará.)

Bien dicen los cazadores, que donde me nos se espera salta la liebre, que como se sabe es del orden de los roedores, grupo de los tapíridos, género liebre.

Pues tancaña liebre ha dado el salto en Montevideo y adentro del mismísimo recinto de la Cámara de diputados ¡y qué salto!

Y qué no saben ustedes que es el león, no diremos mortal, sino representante q

me expongo que según lo había ya ma-

do.

El tema de la lección era «El metro», la clase designada, la 4^a, y la conferencian te la Maestra Normalista de 1er. grado, Sta. Clementina Audicchio.

Esta, no obstante la impresión que le producía la especialidad del acto, se expidió con desenvoltura y mucha decisión, manteniendo siempre el interés y la animación en toda la clase.

Explicó con lenguaje natural lo que era el metro, la necesidad que teníamos de esta medida para la determinación de la dimensión lineal, ilustrando á cada paso sus conceptos con ejemplos prácticos, claros y familiares.

(Continuará.)

Luego trató de las subdivisiones del metro, haciendo practicar la medición de algunos objetos, y terminó la lección, después de 25 minutos de ejercicio, con la explicación de los múltiplos, cuyos usos y aplicaciones demostró convenientemente.

Los oyentes seguían entretanto con interés el curso de la lección, haciendo algunos de ellos anotaciones frecuentes en sus cartas.

Habiendo ocupado la conferenciente su puesto en la fila de Maestros, se declaró abierto el punto á discusión, invitando el Sr. Inspector á los presentes á que hicieran sus observaciones.

La Sta. Amaya, Directora de la Escuela Mixta n° 3, manifestó que, á su juicio, la lección había sido demasiado larga, y los ejemplos prácticos escasos. Que la conferenciente debía haber insistido más en la idea del metro, dibujando al mismo tiempo en el pizarrón esta medida con sus correspondientes subdivisiones.

Aggregó también que la enseñanza había sido demasiado individual, cuando hubo de ser igualmente simultánea y mixta en algunos puntos, por requerirlo así la naturaleza y especialidad del trabajo.

Por último el Sr. Inspector hizo uso de la palabra abundando en nuevas consideraciones, terminado lo cual, resumió el debate en los siguientes puntos:

1º. La noción del metro y sus aplicaciones no fueron ilustradas con la extensión que correspondía.

2º. El orden observado en el desarrollo de la materia adoleció en algunos puntos de falta de graduación.

3º. Deberían efectuarse ejercicios prácticos, especialmente en el pizarrón, á fin de fijar en la mente del alumno ideas exactas con respecto á la magnitud del metro y sus divisiones.

4º. El método adoptado no ha sido rigurosamente activo, descuidándose un tanto la acción personal del niño, con demasiado recargo de trabajo intelectual para la Maestra.

5º. El ejercicio no debió terminar sin conseguir en el pizarrón la tabla correspondiente, como resumió claro y completo de la lección.

familia aquí en Mercedes, se relacionan los siguientes pormenores que registra «La Prensa» bonaerense.

«El estado de los duelistas de Santa Catalina ha variado poco, y en sentido favorable, felízmente, para su salud. — El teniente Pereyra cura herida más seria ésta a dos centímetros de la carótida, experimentó ayer una mejoría muy apreciable, no observándose fiebre.

Nos informan que el estado del capitán Eduardo Broquen es relativamente bueno, notándose una mejoría que se acentúa.

Ambos oficiales han sido muy visitados en el día de ayer.

Respecto de algunos detalles del lance, se agrega el siguiente:

Al tiempo de presentarse los adversarios, los padrinos dieron la voz de «ésta guardia» que no oyeron los duelistas, y ambos, dirigiéndose a sus representantes, pidieron repetición de la orden, sin pezando el lance a la de «ataque».

Después de los duelistas, el teniente Pereyra llevó el ataque, hiriendo en el brazo izquierdo al capitán Broquen, sufriendo igual cosa en un segundo encuentro. El mismo capitán fué herido por tercera vez en el brazo derecho.

El último asalto produjo las heridas más graves.

El capitán Broquen, al verse herido, en estado de visible enardecimiento, llevó un récito ataque á su adversario, riéndole las heridas descriptas ya, una de las cuales consiste en un hachazo sobre la clavícula izquierda.

Aquí fué donde el capitán Broquen recién a su vez la herida que presenta en la cabeza (un hachazo), y que en opinión de los médicos que le asisten es la más grave, como lo dijimos.

Al finalizar el duelo, en el mismo momento de entregar las armas, Pereyra, mal herido en tierra, y conservando toda su serenidad, fue interrogado por su adversario que le preguntaba si se retractaba de afirmaciones que habían dado lugar al lance, contestando aquél negativamente, «lo que no impide, agrega, que se haya portado V. capitán, como un bravo en el lance».

— El capitán Eduardo Broquen, hijo de doña Victoria Yaeger y del señor Broquen fallecidos hace tiempo, es hermano del apreciable joven don German Broquen, antiguo empleado del establecimiento tipográfico del señor Gorostiza.

Hace algunos años el joven Eduardo fué llevado a Buenos Ayres, siendo apenas un niño, é ingresó en el ejército argentino, en el que hizo una brillante carrera, habiendo ascendido últimamente á capitán, encontrándose al presente al frente de una compañía del Regimiento 3º de Artillería destinado en Santa Catalina, Provincia de Buenos Aires. — Los motivos del duelo han sido algunas apreciaciones que hizo el teniente Pereyra relativas al capitán Broquen, lo que dió mágren á que este desafiará al fin con el duelo recien terminado verificado en Santa Catalina.

Al lamentar este sensible suceso, hacemos votos porque la mejoría que segúna los informes de «La Prensa» se ha iniciado en los duelistas, se acentue hasta su completo restablecimiento.

| | |
|---|---------------|
| Suscripción levantada á favor de doña Tomasa Arávalo; | § 020 |
| Juan María Rivas | § 020 |
| Maximiano Tuya | § 30 |
| Pedro Gonzalez | § 20 |
| Ramón Mac-Entyre | § 50 |
| Francisco García | § 20 |
| Pedro Peyre | § 20 |
| Mesa y Lopez | § 20 |
| Juan Irizárriz | § 50 |
| B. Juaneada e Iraitorza | § 60 |
| R. Gomez | § 20 |
| Luis Simonelli | § 20 |
| P. Uliburro y C. | § 30 |
| Andrés Lisaut | § 20 |
| Bartolomé Alciaturi | § 20 |
| José M. Grana | § 20 |
| Eustanislao Lozano | § 10 |
| Diego P. Reilly | § 20 |
| Andrés Vernengo | § 20 |
| José Cabanelas | § 20 |
| Roman Cazalás | § 20 |
| José Oliveros | § 20 |
| Jorge Sifredi | § 40 |
| Suma | § 6,00 |

Como es sabido, hace cuatro meses proximamente que la Junta E. Administrativa del Departamento nombró la nueva Comisión de I. Primaria; y durante todo ese tiempo no llegó ésta á constituirse, según los informes que hemos recogido de buena fuente, á causa de la ilegalidad de algunos nombramientos, recaídos en personas que por su carácter de funcionarios públicos estaban inhabilitadas para el ejercicio del cargo que se les confiaba.

Además tenemos hoy exacto conocimiento de que habiendo pretendido el señor Marfetán que á su llamado se constituyera la referida Comisión, el Inspector y el Secretario se negaron á reconocer su autoridad, en vista de no haber comunicado la Junta, como era de orden, á la Inspección Departamental, los nombramientos efectuados.

La conducta observada en este caso por el Sr. Inspector Departamental y el Secretario de I. Primaria se encuadraba perfectamente á disposiciones vigentes de la ley escolar.

Hoy, en vista de haber renunciado los señores Marfetán y Doctores Tiscornia, Camp y Milans Zabalota, la Junta

ha procedido al nombramiento de nueva Comisión, constituida en esta forma: Municipal doctor Miguel Pereyra, Sres. Doctores M. Pereyra, Núñez y Joaquín Milans y don Antonio González Roca.

Como se ve por dichos nombramientos la Municipalidad parece se ha preocupado de crear una Corporación de elementos completamente antagónicos por las tendencias que los caracterizan.

La composición hibrida de esta Comisión deja traslucir el propósito ó la intención oculta de llevar á la práctica planes que muy poco ó nada se armonizan con los verdaderos intereses escolares que debe tener esa corporación.

No se comprende, en efecto como los señores Municipales hayan podido desconocer los inconvenientes, por no decir la incompatibilidad que existe entre las referidas personas, y la imposibilidad de que puedan armonizar ideas que redunden en beneficio del adelanto y progreso de las Escuelas Públicas del Departamento.

Hay elementos que por sus ideales bien definidos y de público notoriedad no pueden cooperar en un sentido favorable á los intereses escolares, por estar vinculados á instituciones del mismo género, de carácter privado, que se hallan en pugna con la enseñanza oficial que se da en nuestras escuelas.

Nos referimos principalmente á los que patrocinan las Escuelas Católicas, los que más de una vez han permitido que desde el pulpito se ultrajase á la sociedad calificando á nuestros centros escolares de prostibulos donde se corrumbre y se pervierte el corazón de la niñez.

Prender que elementos de esta naturaleza vengan llenos de inspiración patriótica á trabajar por los sagrados intereses de la educación laica, es un sarcasmo, pues nunca lo han hecho ni lo pueden hacer, porque no se encuadra eso en sus miras y propósitos.

Como lo anunciamos en otro sueldo desde ayer se encuentran en esta ciudad el escrivano señor Ortega, quien, como se sabe, viene desempeñando las funciones de actuario en el juzgado letrado departamental.

Los saludamos deseandole grata permanencia.

Un caso fatal de diferencia ocurrió ayer en esta ciudad en una casa situada en la calle San José esquina á la de Beque.

El caso se ha producido en una persona mayor de edad y la enfermedad fué apena de tres días.

Cuidado.

Ha última hora se nos da la noticia de que don Baldemaro Gómez ha sido nombrado inspector de fábricas para esa ciudad.

Inspector de que fábricas?

Se encuentra en esta ciudad, desde ayer, un hermano del diputado señor Bayés, empleado en la Dirección de la labradora de la capital.

Algunos cacos, seguramente quisieron apoderarse el jueves á la noche de las gallinas existentes en la casa que habita la familia del señor Berro, pues á eso de las 9 fué descomunal el alboroto que esos animalitos metían al ser perturbados en su tranquilo sueño.

El casero, desde una de las ventanas que dan á la calle empeñó á tocar pitó llamando á la autoridad.

Se nos informa que todo no pasó de ruido, pues no se ha notado falta de gallinas.

Antiguamente era creencia popular que la medicina era más efectiva mientras más desagradable al paladar. La ciencia ha probado que lo contrario es lo cierto. Ninguna medicina de uso interno es buena si se dice. La EMULSIÓN de SCOTT está ya parcialmente digerida, lista para formar parte del sistema.

MONTEVIDEO, Sábado 12 de 1891

SRS. SCOTT & BOWNA Nueva York.

Muy Srs. Mios: —Hace largo tiempo que aconsejó á mi clientela el uso de la EMULSIÓN de SCOTT, en sustitución al Aceite de Bacalao, habiendo obtenido los mejores resultados en individuos escrofulosos, en el raquitismo, tuberculosis, etc.

Su asimilación se hace fácilmente y los niños especialmente la llevan á tomar en el menor desagrado.

De Uds: S. S. DR. BALDOMERO CUENCA

Doctor Mario L. Gil

ABOGADO

Ha abierto su Estudio en esta ciudad, calle 25 de Mayo n.º 95.

LEON CASTRO

AGRIMENSOR DE NUMERO

Ha abierto su territorio en la calle Sarandi n.º 176.

A V I S O

Se desea tomar á pastoreo como 800

animales vacunos mas ó menos, ó bien se toma el ganado en otras condiciones, el campo que tiene disponible es 1614 cerasas bien empastado en la estancia de Santa Teresa situada en el Biscocho para tratar vease con don Luis Caressani.

Calle Colón número 120, (Altos).

L. Azpiroz, en el Duraznito, donde ofrecemos nuestros servicios en el mismo ramo que nuestro antecesor.

Duraznito, Mayo 4 de 1894.

Juan A. Azpiroz

Martin Bidondo

M. 9-30 d.

Al comercio y al público en general

Hago saber que con fecha veinte y ocho de Marzo del corriente año he venido á los Señores Azpiroz y Bidondo,

las existencias y población s que constituyen mi casa de negocio, situada entre los arroyos «Duraznito» y «Tala»,

campo propiedad de Dña. Cándida G. de Aguilar, quedando á mi cargo el activo y pasivo.

Al mismo tiempo ruego á las personas que tengan créditos á pagar, se sirvan cancelarlos dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación.

Duraznito, Mayo 4 de 1894.

Martin L. Azpiroz

M. 9-30 d.

REMALES

REMALE

POR

Diego P. Reilly

GIUSTO LA NOSTRA ABILITUDINE

SENZA GURUPO LINGANTO

El domingo 13 á las 9 de la mañana y en la casa calle Colón, fronte á la Confitería Colón, rematará sin base de ninguna clase y por lo que queran pagar, infinitad de artículos cuyo detalle en parte es como sigue:

1 juego de sala, 1 cama n gal para una persona, 1 id matrimonio una mesita trinchante, 1 aparador, 1 mesa comedor, 1 id de centro, varias galerías, 1 corona para cama con sencillas, perchas, sillas y muchos otros muebles.

ARTICULOS DE ALMACEN

Papel de estraza, sardinas en latas

vino Oporto, id Jerez, conservas, vino Verment, incrustados, tabaco negro, id peluquilla, cuichillos y cubiertos, bandas, calentadores, vinagreras, mechas,

Libras esterlinas de caballito y cantidad de botines para hombres y niños.

Aljuberas, pilas, estuches, enciñados

plata, puñales de id, cadenas de id, anillos de oro, carabanas id, pulseras, pendientes, relojes de pared, id de bolillo, etc.

AL MISMO TIEMPO

Venderá 2 hermosos perros galgos,

premiados en la Exposición de París — y un Billar con todos sus accesorios.

—

Atención estancieros!

GRAN BARATILLO

De madera nunca visto hasta hoy

De calidad superior se venden guías porteras, guías atadoras, rollisos, postes, medios postes, estaciones, reformas, balancines surtidos, camas para carreta.

Dicha pichincha de madera se encuentra en el monte, propiedad de D. Luis Catesani situado en el Biscocho, — para tratar vease con don Pedro Zontini en el mismo monte.

LEY DE MATRIMONIO CIVIL

E D I C T O

Juzgado de Pas de la 1^a sección.

En Mercedes a 8 de Mayo de 1894 á las 2 p.m.— petición de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio DON GREGORIO ARANDA, soltero, oriental, nacido en Cololó, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Artigas n.º 305, de profesión jornalero, hijo de don Carmelo Aranda, Argentino, de 54 años de edad, domiciliado en Cololó, de profesión jornalero y de doña María Carrizo, de nacionalidad Argentina, que falleció en esta ciudad, ignorándose la fecha; y doña ANGELA LIMA, soltera, oriental, nacida en esta ciudad de Mercedes, de 29 años de edad, domiciliada en la calle Artigas n.º 305, de profesión labores de su sexo, hija de don Leopoldo Lima, oriental que falleció en Cololó el año 1882, ignorándose el dia; y de doña Rosa Lapalma, viuda, oriental, de 51 años, domiciliada en Cololó, de profesión labores de su sexo.

Es de lo cuius íntimo á los que suieren de algún impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncién por escrito ante este Juzgado, haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—Angelito Rodríguez—Oficial del Estado Civil.

Montevideo, Sábado 12 de 1891

SRS. SCOTT & BOWNA Nueva York.

Muy Srs. Mios: —Hace largo tiempo

que aconsejó á mi clientela el uso de la

EMULSIÓN de SCOTT, en sustitución al

Aceite de Bacalao, habiendo obtenido

los mejores resultados en individuos

escrofulosos, en el raquitismo, tubercu-

losis, etc.

Su asimilación se hace fácilmente y

los niños especialmente la llevan á tomar

en el menor desagrado.

De Uds: S. S. DR. BALDOMERO CUENCA

Doctor Mario L. Gil

ABOGADO

Ha abierto su Estudio en esta ciudad,

calle 25 de Mayo n.º 95.

LEON CASTRO

AGRIMENSOR DE NUMERO

Ha abierto su territorio en la calle Sarandi n.º 176.

A V I S O

Se desea tomar á pastoreo como 800

animales vacunos mas ó menos, ó bien

se toma el ganado en otras condiciones,

el campo que tiene disponible es 1614

cerasas bien empastado en la estancia de

Santa Teresa situada en el Biscocho

para tratar vease con don Luis Caressani.

Calle Colón número 120, (Altos).

L. Azpiroz, en el Duraznito, donde ofrecemos nuestros servicios en el mismo

ramo que nuestro antecesor.

Duraznito, Mayo 4 de 1894.

Juan A. Azpiroz

Martin Bidondo

M. 9-30 d.

Al comercio y al público en general

Los q's suscribimos, hacemos público q's por Escritura Pública otorgada con fecha 18 de Abril próximo pasado ante el Escrivano don Benito Romay, de la Plata de Trinidad Departamento de Flores, hemos constituido una sociedad mercantil que girará bajo la razón social de Azpiroz y Bidondo, habiendo comprado las existencias y poblaciones de la casa de negocio de don Martin

de Azpiroz, en el Duraznito, donde ofrecemos nuestros servicios en el mismo

ramo que nuestro antecesor.

Duraznito, Mayo 4 de 1894.

Juan A. Azpiroz

Martin Bidondo

M. 9-30 d.

Al comercio y al público en general

Hago saber que con fecha veinte y ocho de Marzo del corriente año he venido

á los Señores Azpiroz y Bidondo,

las existencias y población s que constituyen mi casa de negocio, situada entre

los arroyos «Duraznito» y «Tala»,

campo propiedad de Dña. Cándida G. de Aguilar, quedando á mi cargo el ac

tivo y pasivo.

Al mismo tiempo ruego á las perso

nas que tengan créditos á pagar, se sirvan

cancelarlos dentro del término de treinta

días contados desde la primera publicación.

Duraznito, Mayo 4 de 1894.

Martin L. Azpiroz

M. 9-30 d.

Al comercio y al público en general

Hago saber que con fecha veinte y

ochenta y ocho de Marzo del corriente

año he venido á los Señores Azpiroz y

Bidondo, las existencias y población s

que constituyen mi casa de negocio, situa

da entre los arroyos «Duraznito» y «Tala»,

campo propiedad de Dña. Cándida G. de

Aguilar, quedando á mi cargo el ac

tivo y pasivo.

Al mismo tiempo ruego á las perso

nas que tengan créditos á pagar, se sirvan

cancelarlos dentro del término de treinta

días contados desde la primera publicación.

Duraznito, Mayo 4 de 1894.

Martin L. Azpiroz

M. 9-30 d.

Al comercio y al público en general

Hago saber que con fecha veinte y

ochenta y ocho de Marzo del corriente

año he venido á los Señores Azpiroz y

Bidondo, las existencias y población s

que constituyen mi casa de negocio, situa

da entre los arroyos «Duraznito» y «Tala»,

campo propiedad de Dña. Cándida G. de

Aguilar, quedando á mi cargo el ac

tivo y pasivo.

Al mismo tiempo ruego á las perso

nas que tengan créditos á pagar, se sirvan

cancelarlos dentro del término de treinta

días contados desde la primera publicación.

Duraznito, Mayo 4 de 1894.

<p

Ley de 11 de Febrero de 1879 se hace esta publicación por el término de TREINTA días que empezará á correr desde la primera publicación del presente. Mercedes Mayo dos de mil ochocientos noventa y cuatro. José Luis Antuña (hijo). Escribano Público.

M. 8.-30 d.
Edicto—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Juan P. Ramírez se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesión de Don Baldomero Britos, citándose en su consecuencia, por el término de cuarenta días, á los que banjo cualquier título se consideren con derechos en ella, á fin de que se presenten ante este Juzgado con los recaudos respectivos, deducirlos en forma, bajo apercibimiento.—Mercedes, Mayo 2 de 1894.—José Luis Antuña (hijo)—Escribano. M. 3.-40 d.

Remate Almoneda

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Sr. don Juan P. Ramírez se hace saber: que el 16 del entrante mes de Mayo de 4 a 5 p.m., en las puertas del Juzgado, el martillero don Alberto Soumarré procederá á la venta en pública almoneda y á la más alta oferta, de un terreno de clávea de propiedad de doña María Boucharat de Tressalet con sus alambidesas poblaciones y demás existente; situado en el Ejido de esta ciudad, compuesta su área de treinta y seis cuadras cuadradas—igual á veinte y seis hectáreas, cincuenta y nueve áreas y setenta y una senteras, lindando: por el Norte, con don Juan Shneiger, por el Sud con otro terreno de la sucesión Tressalet;—por el Este, con don Pedro Petit y por el Oeste, con don José y don Francisco García.—El acto lo presidirá el señor oficial de Justicia asociado del infrascrito Escriptorio Actuario;—y previéndose que el mejor postor en el acto de aceptarse su oferta oblará á los efectos del Art. 719 del Código de P. Civil, la suma de sesenta pesos.

Mercedes, Abril 30 de 1894.

José Luis Antuña (hijo)

Escribano público.

Edicto judicial—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental de Sarrián Dr. Dn. Juan P. Ramírez, se hace saber: que por treinta días más contados desde la primera publicación del presente edicto, se cita á los que se consideren con derechos á los bienes que quedaron al fallecimiento de don Santiago Díaz, á fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan dentro del mencionado término, á deducirlos en forma por ante el Juzgado Ldo. Departamental.—Mercedes, Abril 28 de 1894.—José Luis Antuña (hijo).—Escribano Público.

M. 1.-30 d.

Remate almoneda

POR FELIX EMBELTA
Por disposición del señor Juez Leitón Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez, se hace saber: que el 14 del próximo mes de Mayo de 4 a 5 p.m., en las puertas del Juzgado, el Martillero don Félix Embelta procederá á la venta en pública almoneda y á la más alta oferta, de un campo de propiedad de don José Gervasio Avila, ubicado en la costa de la cañada de Magallanes, en este Departamento, cuya superficie es de quinientos cuarenta y seis cuadras siete mil quinientos noventa y dos varas cuadradas, lindando: por el Norte, con la cañada de Magallanes; por el Sud, con la cañada del Paso Hondo, por medio con don Gervasio Galaz; por el Este, una linea recta por medio con la sucesión de doña Rosario Brutos, y por el Oeste, linea recta por medio con la sucesión de don Pablo Navajas.—El acto lo presidirá el Sr. Oficial de Justicia asistido del infrascrito Escriptorio Actuario; previéndose que el mejor postor, en el acto de aceptarse su oferta, oblará la suma de trescientos pesos.

Mercedes, Abril 24 de 1894.

José Luis Antuña (hijo).

Escribano Público.

Edicto—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de Don Amaro Fernández, citándose á todos los que por cualquier título s. consideren con derechos á ella, á fin de que, con los justificativos oportunos comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Abril 12 de 1894.—José Luis Antuña—Escribano.

A 23.-40 d.

Edicto—Por disposición del señor Juez L. Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez, se hace saber: que en los autos sucesorios de don Abelardo Alzaíbar se ha dictado un auto del tenor siguiente: «Mercedes, Abril 1 de 1894.—Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad con el señor Agente Fiscal, declarase que al presente se encuentra don Gregorio Abelardo Alzaíbar, capaz de administrar sus bienes. —Hágase las publicaciones determinadas por el artículo 339 del Código Civil.—R. Antuña.»

Mercedes, Abril 9 de 1894.

José Luis Antuña.

Escribano Público.

El mejor remedio "Acaroina" el mas económico SARNIFUGO ACAROINA

El mejor remedio para curar la sarna en las ovejas
Elaborado por la compañía primitiva
de Gas de Buenos Aires

Únicos introductores en la República Oriental

DEMARCHI PARODI Y C°

CALLE CERRITO NÚMERO 267

Cura: Sarna, Heridas, Manqueras, Gusanos, Llagas etc.

AGENTES EN MERCEDES

Antonio Battro e hijo

Edicto judicial—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesión de don Valentín Coicóchea y en su consecuencia se llama á todos los que se consideren con derecho á sus bienes, para que con los justificativos del caso concurren á deducirlos por ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Marzo 20 de 1890.

José V. Ecía, Escribano público.

A 10.-30 d.

Edicto judicial—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de Dn. Cipriano Sena, citándose por treinta días, á todos los que, la/o con cualquier título se consideren con derecho, en ella, á fin de que, con los justificativos comparezcan á deducirlos en forma dentro del mencionado término por ante este Juzgado.—Mercedes, Abril 23 de 1890. José Luis Antuña (hijo).—Escribano.

A 20.-30 d.

Edicto judicial—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de Dn. Cipriano Sena, citándose por treinta días, á todos los que, la/o con cualquier título se consideren con derecho, en ella, á fin de que, con los justificativos comparezcan á deducirlos en forma dentro del mencionado término por ante este Juzgado.—Mercedes, Abril 23 de 1890. José Luis Antuña (hijo).—Escribano.

A 20.-30 d.

AVISOS

GUSTO Y MODA

Botería de Paris de José Danuzzo

PLAZA INDEPENDENCIA

En dicha casa encontrará el respetable público un grande y variado surtido de calzado de todas clases, desde el mas fino hasta el mas barato. Se vende sobre medidas y se bende directamente materiales de las mejores marcas francesas. En dicha casa encontrarán el muy nombrado lustre Nubio en líquido y en pasta.

A las personas que tengan cuentas pendientes, les agradeceré pagar lo más breve posible á abonarlas.

Herrería y Carpintería del "Porvenir"

PEDRO BATTRO

En este establecimiento, situado en la calle Colón esq: Minas, se hacen toda clase de trabajos concernientes á los ramos arriba indicados; se componen carros, carretas y carrozas, se limpian y componen toda clase de armas y máquinas, y en fin todo trabajo por el que sea el que se interese no tiene mas que ir á dicha casa que será bien atendido.

Mercedes, Febrero 21 de 1893.

Hotel de la Amistad
DE
SALVADOR FERRE

Cuartos especiales para familia, comidas á todas horas, servicio esmerado.

Posición la mas céntrica, carreaje 4 horas, precios modicos.

Calle Colón, 132 y Alzaga, 221.

PLAZA INDEPENDENCIA

MERCEDES (n.º)

Y los elegantes de gavorno.

ANTONIO BATTRO E HIJO

Surtido general en los ramos de Fe-

UNICOS

IMPORTADORES

CARLISLE SMITH

& C°.

RINCON 29

MOTÉVIDEO

AGENTES

CARMELO

Villegas Hnos

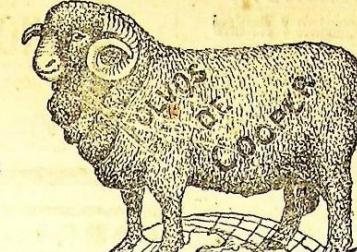
EN PALMIRA

MANUEL DE CAS

TRO E HIJOS

EN MERCEDES

E. BATTRO E HIJO.



EL ESPECÍFICO
del MUNDO
PARA CURAR LA SARNA

HECHOS QUE NO PUEDEN NEGARSE

Los «Polvos de Cooper» están ganando terreno.

Los «Polvos de Cooper» son un remedio seguro contra tu SARNA.

Los «Polvos de Cooper» son el remedio más barato que se conoce.

Los «Polvos de Cooper» acaban de conquistar mas premios en la Exposición de Chicago que todos los demás específicos juntos. Estos hechos recomiendan su uso.

Siélo hay que seguir las instrucciones impresas en cada paquete, al pie de la letra, para asegurar su éxito.

—

Desarrollo Físico.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

